amapamu
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PARTOS MÚLTIPLES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva de la **Asociación Madrileña de Partos Múltiples**, de conformidad con el articulo 16 de los vigentes estatutos, convoca a todos sus asociados, a la **Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria** que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las **17:30 de la tarde** el día **12 de marzo de 2011** y en segunda convocatoria, a las **18:00 de la tarde** del mismo día, en **la Sede de las casas regionales-La Esfera, Avda. Olímpica, 14 Alcobendas (Madrid)**

El orden del día será:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General del 13 de marzo de 2010
2. Presentación y aprobación de la Memoria 2010
3. Presentación y aprobación del Proyecto del Año 2011
4. Presentación y aprobación de Cuentas del 2010
5. Presentación y aprobación de los Presupuestos para el año 2011
6. Establecimiento de prioridades en la participación de actividades de Amapamu, de acuerdo a la edad de los niños.
7. Aprobación de la inclusión en los Estatutos de las nuevas delegaciones de Amapamu.
8. Elección de los cargos vacantes de la junta:

Los cargos a elegir son:

- **Presidente**.
  Es el representante legal de la Asociación ante todo tipo de Organismos. Dirige las Asambleas y la Junta de Gobierno. Autoriza con su firma pagos, documentos y actas.
- **Vicepresidente.**
  Responsable de apoyo logística a todas las funciones que desempeñe el Presidente.
- **Tesorero**
  Es el encargado de conocer y estar al tanto sobre la gestión económica de la Asociación; de informar sobre la misma; de controlar los saldos en cuenta así como los cobros y pagos; elaborar los Presupuestos y las Cuentas Anuales.
- **Secretario**
  Es el encargado de gestionar la base de datos, efectuar la Memoria y el Proyecto anual, emitir las comunicaciones a los socios y realizar las Actas de las Asambleas y las Juntas.
- **Vocales**
  Resto de miembros de la Junta de Gobierno

  - Las candidaturas deben enviarse mediante correo electrónico a administracion@amapamu.org

    Si se efectúa a través de este medio, serán efectivas las candidaturas recibidas 24 horas antes de la primera convocatoria a la Asamblea. Se podrá realizar también una entrega extraordinaria en mano 30 minutos antes de la primera convocatoria a la Asamblea en el lugar elegido para realizar dicha Asamblea.

9. Ruegos y preguntas

Cualquier socio puede acceder a los cargos, ejercer su derecho a voto o delegar su voto. Tendrán voto en las Asambleas todos los socios de AMAPAMU que estén al corriente en el pago de las cuotas, así como los que en la propias Asambleas manifiesten su voluntad de asociarse.

Se contará con servicio de guardería para mayores de 3 años, previa inscripción en el 639 333 276. O bien a través del siguiente correo presidencia@amapamu.org

amapamu
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PARTOS MÚLTIPLES

Belén Beorlegui

En Alcobendas, a 17 de febrero de 2011

Belén Beorlegui García
Presidenta de AMAPAMU

PRESENTACIÓN CANDIDATURA

Yo,..... COMO SOCIO Nº..... DE LA

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PARTOS MÚLTIPLES, CON DNI..... Y CON DOMICILIO EN.....

C/..... Nº..... TELÉFONO: .....

☐ Propongo mi candidatura para el cargo de..... en las elecciones a celebrar en la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de marzo de 2011.

FIRMADO:

DELEGACIÓN DE VOTO

Yo,.....COMO SOCIO Nº.....

DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE PARTOS MÚLTIPLES, CON DNI.....Y CON DOMICILIO EN.....

C/..... Nº.....TELÉFONO: .....

Delego mi voto en..... de la Asociación madrileña de Partos Múltiples

FIRMADO: